



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Subsecretaría del Interior

## CUENTA PÚBLICA 2014, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

### I. Catástrofes naturales y emergencias

#### i. Terremoto en el Norte Grande

Tras los sismos del 1 y 2 de abril se activaron los dispositivos de emergencia vía ONEMI, dando las alarmas de tsunami y ayudando a la contención de la población, para luego comenzar el proceso de ayuda a los damnificados. Considerando la gravedad de la situación, y la urgencia del Estado en responder a los afectados, se nombraron dos delegaciones presidenciales para hacer frente a la emergencia.

#### Delegación Presidencial de Arica y Parinacota:

- Durante la etapa de emergencia el trabajo se enfocó en la atención de familias damnificadas; la normalización del funcionamiento de la región; el levantamiento de viviendas de emergencia; la entrega de bonos de acogida, arriendo y pago de servicios básicos; y la construcción de un barrio de emergencia.
- En la etapa de transición se avanzó en la normalización de la conectividad vial y de actividades productivas familiares. A la fecha se están llevando a cabo trece obras de reparación, remoción de derrumbes y rodados.
- En la etapa de reconstrucción se realizaron reparaciones de viviendas con daño mayor y menor. 1.401 familias han recibido estos subsidios. Además, esta etapa contempló el inicio de la reconstrucción de la población Guañacagua III.
- Tras realizar un trabajo conjunto con los diferentes servicios involucrados, se logra la rehabilitación del Monumento Nacional "El Morro de Arica", lo que resulta emblemático para la región por su significado histórico.
- \*Se iniciaron los proyectos de reparación de obras de riego en Comunidades Indígenas
- Se elaboró y presentó un Plan de Reconstrucción, que compromete obras y procesos para superar los daños producidos por los sismos y contribuye al logro de objetivos regionales, definidos en el Programa de Gobierno y en el Plan de Zonas Extremas. El plan, con un costo estimado de 44 mil millones de pesos, contempla aproximadamente 70 iniciativas de diversa envergadura a desarrollarse entre los años 2014 y 2016, que están distribuidas en siete ejes estratégicos: vivienda, espacios públicos, educación, recursos hídricos

y agricultura, integración territorial y conectividad vial, apoyo a la actividad económica y apoyo a las capacidades de gobiernos locales.

### Delegación Presidencial de Tarapacá

- El trabajo desplegado durante la etapa de emergencia se centró en la coordinación de los servicios públicos, la normalización de la región – reposición de suministros básicos, conectividad, recuperación productiva, salud, educación– y medidas de transición para los afectados.
- En las etapas de emergencia y transición el trabajo desplegado se enfocó en la atención a damnificados en centros de información; atenciones psicosociales, reuniones grupales y talleres; entrega de 3.400 soluciones habitacionales transitorias de alto estándar aplicadas por primera vez en Chile, como los subsidios de arriendo y acogida familiar, además de la habilitación de viviendas de emergencia; instalación de barrios transitorios con alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y áreas comunes; y normalización del sector educacional, con el reinicio de clases y la reubicación de alumnos de establecimientos con daños.
- En el Barrio la Candela se entregaron 144 viviendas, en el barrio Nuestra Señora del Carmen se entregaron 26 viviendas; en el barrio La Negra Abandonada se dispuso de 30 viviendas, todos los barrios pertenecientes a la comuna de Alto Hospicio. En Iquique se entregaron 240 viviendas en el barrio El Mirador. Por último, en Pozo Almonte, se entregaron 32 soluciones habitacionales transitorias.
- La etapa de reconstrucción permitió la normalización de la conectividad regional, tras la regularización de la Ruta 16; la entrega de 3 mil subsidios de reconstrucción y reparación a nivel regional; la normalización de los centros de atención de salud –hospital regional y centros de atención primaria–; y el proceso de reconstrucción programado por la Empresa Portuaria de Iquique, EPI, y la Zona Franca de Iquique, Zofri.
- En noviembre de 2014 se constituyó el Consejo de Reconstrucción, conformado por el intendente, parlamentarios, gobernadores y alcaldes de la región, entre otros actores, para darle seguimiento a las iniciativas y a la reconstrucción de la región.
- Se elaboró un plan de reconstrucción para la región con cinco componentes centrales: social y cultural, infraestructura y servicios públicos, habitabilidad y ciudad, desarrollo productivo y laboral y desarrollo institucional. La estrategia de reconstrucción incluye, además, un plan de acción y una cartera de inversiones, con un presupuesto para 2014 que superó los 25 mil millones de pesos. En su conjunto, el Plan de Reconstrucción de Tarapacá 2014-2018 considera un presupuesto de más de 181 mil millones de pesos.

## ii. Incendio en Valparaíso

### Delegación Presidencial para la Reconstrucción de Valparaíso

El siniestro ocurrido el 12 de abril de 2014 se extendió por más de mil hectáreas y afectó a cerca de tres mil familias. Ante la magnitud de la catástrofe, el gobierno dispuso de un conjunto de acciones destinadas a ayudar a las familias afectadas. Entre las primeras medidas adoptadas, la Presidenta nombró a un Delegado Presidencial para la Reconstrucción. Entre las principales acciones desarrolladas durante el 2014 se destacan las siguientes:

- Tras la emergencia, se coordinó la entrega de ayuda para remover escombros y dar una rápida respuesta, convocando a las fuerzas armadas y voluntarios, además de dar inicio a la distribución de ayuda. La ayuda económica se materializó en la entrega de víveres, dinero efectivo y bonos para vestimenta. A su vez, se habilitaron diversos albergues para recibir a los damnificados, se instalaron soluciones sanitarias provisionales y se entregaron diversos artefactos sanitarios. Por último, se convocó al Cuerpo Militar del Trabajo, órgano que desplegó un equipo de 368 personas por 4 meses para labores de limpieza, retiro de escombros, instalación de viviendas de emergencia y soluciones sanitarias.
- La posterior etapa de transición se enfocó en el otorgamiento de soluciones habitacionales transitorias, consistentes en subsidios de arriendo y/o de acogida familiar para cerca del 50% de las familias damnificadas. Además, se coordinó la instalación de 1.600 viviendas de emergencia y la reposición de postes y luminarias públicas.
- Se presentó un plan de inversiones con el objetivo de reponer lo perdido en el incendio, pero también de hacerse cargo de diversas problemáticas previas al siniestro. El monto total del plan asciende a US\$510 millones para el período 2014-2021, con una cartera de inversiones que considera proyectos ligados a vivienda, ciudad y barrios.
- Se inició la entrega de subsidios habitacionales definitivos y la construcción de nuevas viviendas.

## iii. Delegación Presidencial para la Reconstrucción: Terremoto del 27 de febrero, Chaitén y Tocopilla

Cumpliendo con uno de los compromisos de los primeros 100 días de gobierno, la Presidenta nombró a una Delegada Presidencial para la Reconstrucción. Los diagnósticos realizados por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción en los distintos territorios –regiones afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, Chaitén y Tocopilla– dieron cuenta de las inversiones e intervenciones pendientes, inconclusas o detenidas en materia de vivienda, educación, salud, obras públicas, transporte, fomento productivo, deporte, cultura y patrimonio.

Asimismo, se identificaron aprendizajes que son necesarios de instalar a objeto de mejorar las respuestas del sistema frente a la emergencia y la reconstrucción.

Los resultados de los diagnósticos fueron presentados a la ciudadanía y a los actores públicos y de la sociedad civil en cada uno de los territorios, y sus contenidos fueron la base de análisis para la confección de los planes de Cierre de la Reconstrucción en los casos del terremoto del 27 de febrero y de Tocopilla, y del Plan de Reconstrucción para Chaitén.

Entre las acciones desarrolladas en 2014 destacan las siguientes:

- **Reconstrucción terremoto del 27 de febrero de 2010:** las acciones se han enfocado en las áreas de vivienda, educación, obras públicas y salud. Además, se ejecutaron proyectos de los programas Fondo de Recuperación de Ciudades, Provisión de Recuperación de Infraestructura Local de la Zona Centro Sur y Puesta en Valor del Patrimonio, y se apoyaron las iniciativas de reconstrucción de cuarteles y unidades de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones y de Bomberos de Chile.
- **En el caso de la reconstrucción en Chaitén,** se definió una cartera de proyectos validada con la comunidad; se constituyeron equipos de gobernanza, gestión y monitoreo del plan de reconstrucción; se reactivaron proyectos que estaban pendientes a marzo de 2014, como la reposición del área ambulatoria del antiguo hospital, la construcción del nuevo aeropuerto, el inicio de la segunda etapa de demolición de inmuebles, el mejoramiento de la escuela Juan José Latorre, la aplicación de la Ley Chaitén y el proceso de recompra, y se elaboró el Plan de Reconstrucción para el año 2015, que está compuesto por 61 proyectos, varios de los cuales ya se han iniciado, y que considera una inversión de 65 mil millones de pesos.
- El **proceso de reconstrucción de Tocopilla** se encuentra en etapa de cierre, con un 90 por ciento de avance a diciembre de 2014. En ese contexto, se iniciaron las obras de reconstrucción del Liceo Domingo Latrille, se entregaron las viviendas del conjunto habitacional Alto Covadonga beneficiando a 620 familias y se entregaron títulos de dominio a familias.

#### iv. Déficit Hídrico

##### Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos

- La Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos entregó un conjunto de propuestas con medidas de corto, mediano y largo plazo, cumpliendo con así, con uno de los compromisos anunciados en el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2014. Dichas propuestas se transformaron en el Plan Nacional de Recursos Hídricos.  
Dicho plan contiene un diagnóstico de la situación y propuestas en el ámbito de las modificaciones al Código de Aguas, así como la infraestructura para almacenamiento, captación y distribución de aguas, enfatizando en obras de tamaño medio y pequeño.

- Se encargó a los intendentes, jefes de servicio y coordinadores regionales de la delegación presidencial la elaboración de un Plan de Emergencia Hídrico, a fin de enfrentar emergencias en cada región.
- Se han ido conformando Mesas Territoriales de Agua en distintas regiones, con la participación de actores públicos y privados, de manera de identificar problemas específicos y diseñar propuestas de solución. En ese contexto, se instalaron mesas en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén.
- Se preparó un programa de emergencia para la asignación de recursos extraordinarios en obras y medidas de rápido impacto para paliar los efectos de la sequía, lo que significó asignar 28 mil millones de pesos de acuerdo a solicitudes regionales.

Cuadro 1. Plan delegación Presidencial para los Recursos Hídricos

	REGIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (Gestionado Delegado)	PRESUPUESTO SOLICITADO REGIONES	PRESUPUESTO EJECUTADO
XV	Arica y Parinacota	\$ 1.362	\$ 1.362	
I	Tarapacá	\$ 1.400	0	0
II	Antofagasta	\$ 1.290	0	0
III	Atacama	\$ 3.640	\$ 3.976	\$ 713
IV	Coquimbo	\$ 12.376	\$ 12.376	\$ 11.737
V	Valparaíso	\$ 9.729	\$ 9.729	\$ 5.543
RM (XIII)	Metropolitana	\$ 643	\$ 643	\$ 210
VI	O'Higgins	\$ 2.380	0	0
VII	Maule	\$ 2.984	\$ 2.996	\$ 2.801
VIII	Biobío	\$ 2.823	\$ 3.960	\$ 2.830
IX	Araucanía	\$ 2.934	\$ 2.934	\$ 2.338
XIV	Los Ríos	\$ 1.350	\$ 384	\$ 569
X	Los Lagos	\$ 1.973	\$ 3.698	\$ 1.787
XI	Aysén	\$ 430	\$ 430	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 45.315</b>	<b>\$ 42.488</b>	<b>\$ 28.529</b>

- En un trabajo conjunto con la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, se preparó una propuesta de modificación al Código de Aguas, vía indicaciones sustitutivas, las que fueron enviadas a trámite al Congreso Nacional en octubre de 2014. Entre las propuestas destaca el rescate del concepto de las aguas como bien nacional de uso público que el Estado entrega en concesión por un período determinado, sujeto al cumplimiento de determinados requisitos de uso adecuado y sostenible.

#### v. Gestión de emergencias

El Fondo de Emergencia constituye una de las líneas de gasto aprobada por la Ley de Presupuesto para la Subsecretaría del Interior, y cuyo objetivo es financiar

situaciones de emergencia o gastos no previstos. En esta línea, durante 2014 se asignaron más de 79 mil millones de pesos para tareas de emergencia.

Cabe precisar que la línea de otras emergencias, que significó un gasto de más de cinco mil millones de pesos, permitió llegar con ayuda y respuestas ante situaciones derivadas de los frentes de mal tiempo que afectaron a parte del país durante el invierno, emergencias sanitarias, accidentes, búsqueda de personas desaparecidas e incendios, entre otros.

Cuadro 2. Gastos 2014 Fondo de Emergencia

Emergencia	Gasto
Déficit hídrico	\$ 28.057.083.422
Incendios forestales	\$ 23.699.204.409
Erupciones volcánicas	\$ 155.053.131
Terremoto 27F	\$ 943.482.987
Terremoto norte	\$ 21.207.736.410
Otras emergencias	\$ 5.210.437.237
Total gasto	\$ 79.272.997.596

## II. Sistema Nacional de Protección Civil

- Cumpliendo el compromiso anunciado el 21 de mayo de 2014, se elaboró y presentó la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, que entrega un marco guía para la acción del Estado orientado a reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres en nuestro país.
- Se firmaron las indicaciones sustitutivas al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que reemplazará a la actual ONEMI. El objetivo del proyecto de ley es proveer una nueva institucionalidad que se haga cargo de la gestión del riesgo en todas sus fases: prevención-mitigación, preparación-alerta y respuesta-recuperación.
- Se instalaron 10 estaciones sismológicas, comprometidas en el discurso presidencial del 21 de mayo de 2014, además de adquirir un centro de Emergencia Móvil y conectar los primeros 30 acelerógrafos.
- Se realizaron ejercicios de simulacros en 133 comunas de seis regiones del país, con un presupuesto ejecutado de 48 millones de pesos. En estos simulacros participaron casi un millón 700 mil personas, incluidos un millón 400 mil estudiantes de tres mil 65 establecimientos educacionales.
- Se efectuaron siete simulaciones de terremoto y tsunami en las regiones de Atacama, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Magallanes, además de una simulación de erupción volcánica en Aysén.

## III. Cuerpo de Bomberos de Chile

- Durante el año 2014, se destinó a Bomberos un presupuesto de más de 25 mil 809 millones de pesos, el cual alcanzó una ejecución del 99,93%.

- El 27 de septiembre de 2014 se firmó un protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, mediante el cual se comprometió un incremento anual del 10% en el presupuesto destinado a la institución. Dicho protocolo contempla, además, otros 20 mil millones de pesos para terminar la reconstrucción de cuarteles dañados por los terremotos de 2010 y 2014, de los cuales diez mil millones de pesos fueron asignados en el Presupuesto 2015 y los otros diez mil están comprometidos para 2016.
- En el marco de la Reforma Tributaria se incorporó la exención del pago de IVA para la importación de material mayor –carros bomba y otros vehículos especializados
- Se avanzó en la ejecución de proyectos relacionados con el Plan de Reconstrucción de Valparaíso, tales como la instalación de 18 estanques de acumulación de agua en lugares estratégicos del sector alto de Valparaíso, la instalación del Sistema de Alarmas y Sirenas de Alerta en ocho puntos distribuidos por toda la ciudad y la construcción de un nuevo cuartel en el Camino la Pólvara.

#### **IV. Coordinación con Policías**

- Se firmó el Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, orientado a prevenir y perseguir el tráfico ilícito a nivel barrial y la persecución de las organizaciones criminales. En este contexto, se realizaron 96 procedimientos policiales y se desbarataron 16 asociaciones importadoras de droga.
- Se promulgó la Ley N° 20.801 que aumenta las plantas del personal de Carabineros de Chile, una de las 56 medidas anunciadas en los 100 primeros días de gobierno. La promulgación de esta ley permitirá un aumento de seis mil efectivos en cuatro años, a razón de mil 500 carabineros por año y con un presupuesto total de quince mil 854 millones de pesos para el período.
- También como parte de los compromisos de los 100 primeros días de gobierno se promulgó la Ley N° 20.785 que aumenta la dotación del personal de la Policía de Investigaciones. Esto permite un incremento en mil 200 detectives en un período de tres años, entregando recursos por un monto de ocho mil 670 millones de pesos. A su vez, se crea el escalafón de profesionales peritos, lo que permitirá potenciar el trabajo científico-técnico de la institución.
- Se firmó un convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile, para la ejecución del proyecto Plan Comunal Antidrogas Microtráfico-0. El objetivo del plan es desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local en todo el país, contribuyendo a la disminución de la sensación de inseguridad en el barrio. Entre septiembre y diciembre de 2014 se efectuaron siete cursos de capacitación en los cuales participaron 678 oficiales policiales que laboran en Brigadas de Investigación Policial y

Brigadas Antinarcoóticos, quienes ya se encuentran desempeñando funciones en sus respectivas unidades.

- Se promulgó el cuerpo legal que modifica la Ley de Control de Armas y Explosivos que, entre otros aspectos, restringe la venta de armas; sanciona la fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de armas sin autorización; castiga los disparos injustificados o “balas locas”; sanciona más duramente la entrega de armas a menores de edad, y castiga con altas penas la colocación de artefactos explosivos.
- Se implementó el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad en diez unidades policiales y se definió un presupuesto de mil 59 millones de pesos para 2015, el cual permitirá contar con este programa en 46 unidades policiales en 38 comunas de la Región Metropolitana.
- Mediante la implementación de oficinas de operaciones en las respectivas comisarías se fortaleció el Plan Cuadrante.

## V. Coordinación Público-Privada

- Se firmó el Decreto N° 1.814, que dispuso medidas para regular el transporte de valores. Entre las principales acciones se encuentran el establecimiento de una franja horaria para su funcionamiento, el aumento de medidas de seguridad en los lugares en que se realizan operaciones de carga o descarga, mayores requerimientos de seguridad para los vehículos que transportan valores, aumento de la cantidad de vigilantes necesarios para efectuar operaciones de alto riesgo y requisitos de seguridad para los centros de acopio de valores.
- Con el objetivo de enfrentar los robos a cajeros automáticos, durante el año 2014 se establecieron reuniones periódicas con Carabineros de Chile y las instituciones bancarias del país, fiscalizando el cumplimiento del Decreto N° 222 que regula las medidas mínimas de seguridad aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos y dispensadores de dinero, y que entró en vigencia el 30 de octubre de 2014. Del mismo modo, la autoridad fiscalizadora monitoreó el cumplimiento de la instalación de sistemas de alarma y de grabación de imágenes con cámara externa en los cajeros automáticos.
- Se implementaron mesas de seguridad y transporte terrestre en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Magallanes.
- En agosto de 2014 se firmó el Convenio para la Seguridad en el Transporte de Carga Terrestre, entre la Subsecretaría del Interior, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, la Confederación de Transporte de Carga de Chile y la Asociación Chilena de la Industria del Transporte de Carga por Carretera A.G.
- Mantenemos reuniones periódicas con distintos actores del ámbito privado, para buscar soluciones conjuntas a los problemas de seguridad que afectan los distintos sectores empresariales. El Ministerio del Interior coordina alrededor de 20 mesas público privadas, dirigidas por la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

## VI. División de Estudios. Crimen organizado y sustancias químicas controladas

### Drogas y narcotráfico:

- Se realizaron dos mesas de trabajo y entrevistas con distintas instituciones en el marco de la discusión en torno a la modificación de Ley N° 20.000. Una de las mesas, liderada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, analizó las propuestas de revisión de la ley y su reglamento bajo un enfoque de salud pública; mientras que la otra, de tráfico y control, estuvo coordinada por la Subsecretaría del Interior.
- Se modificó el Decreto N° 867, que incorpora 52 nuevas drogas al reglamento, dentro de las cuales se encuentran derivados de feniletilaminas y triptaminas.
- Cumpliendo con uno de los compromisos del Programa de Gobierno, se inició la elaboración del Plan Nacional contra el Narcotráfico. Este plan integrará las acciones coordinadas en materia de combate al tráfico de drogas y contempla diversas líneas de acción en los ámbitos de microtráfico, narcotráfico y fortalecimiento institucional. Para el año 2015 se contempla una inversión de 2.996 millones de pesos en tecnología que apoye y fortalezca la investigación y detección del tráfico de drogas en fronteras tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones.

### Trata de personas:

- Durante 2014 comenzó la implementación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas, MITP, que comprende el periodo 2014-2015.
- Se instalaron siete mesas regionales de trata de personas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Aysén y Magallanes.
- Se realizaron nueve jornadas regionales de capacitación, formando a más de 400 funcionarios públicos de regiones y de los pasos fronterizos de Chacalluta y Colchane; más de 200 funcionarios de los servicios de salud de la Región Metropolitana y Viña del Mar-Quillota; y más de 50 policías especializados de la PDI y Carabineros.
- Se efectuaron 19 actividades de sensibilización y prevención a la comunidad y grupos vulnerables.
- En conjunto con el Ministerio Público se elaboró una Guía de Buenas Prácticas para la Investigación Criminal en el delito de trata de personas.
- Se creó un Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata, en fase piloto en la Región Metropolitana, cuya implementación se extenderá gradualmente a todo el país. Junto con ello, se capacitó a los equipos de los Centros de Apoyo a Víctimas y se incorporó el delito de trata dentro del catálogo de atención.
- Se incorporó a las víctimas de trata como beneficiarias de los servicios y transferencias del programa de Migrantes Vulnerables del Departamento de

Acción Social de la Subsecretaría de Interior; se sumó la temática dentro de las orientaciones del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, y se otorgaron prestaciones médicas a víctimas de trata de personas, independientemente de su condición migratoria en el Consultorio N° 1 de la Región Metropolitana.

#### Ciberseguridad:

- Se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Defensa en la elaboración de las “Bases para una Política Nacional de Ciberseguridad”, la cual será la plataforma para el trabajo del Comité Interministerial de Ciberseguridad que comenzará sus funciones en la segunda quincena de abril.
- En el marco del diseño de una Política Nacional de Ciberseguridad, la Subsecretaría del Interior convocó a la Comisión de Trabajo intersectorial conducente a la adhesión de Chile a la Convención de Ciber Delitos del Consejo de Europa o Convención de Budapest con el objetivo de evaluar la adhesión de Chile a dicha convención.
- Se participó en la mesa de trabajo para la conformación del Computer Security Incident Response Team –CSIRT Nacional–.
- Se realizaron gestiones para el establecimiento de convenios con centros de alerta internacionales.

#### Seguridad radiológica:

- Se creó el Consejo de Seguridad en Emergencias Radiológicas, Conser.
- Se participó en diferentes actividades en el marco de la seguridad radiológica, como el Ejercicio Nacional de Mesa de Seguridad Física y Emergencias Radiológicas, el Ejercicio Binacional Paihuén entre Chile y Argentina bajo la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear y el Ejercicio de Emergencia Radiológica patrocinado por el Departamento de Energía de Estados Unidos.

#### Control de Sustancias Químicas:

- Se avanzó en la implementación de un nuevo sistema informático para el funcionamiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, REUSQC, con la marcha blanca del Sistema de Registro y Administración de Sustancias Químicas Controladas, Siregad SQC.
- Se realizó el proceso de revisión y renovación a más de 260 usuarios en el REUSQC, lo que equivale aproximadamente a un 50 por ciento del universo de usuarios inscritos.
- Se capacitó a 72 usuarios del registro, para informar sobre el funcionamiento del sistema informático y realizar una introducción a las obligaciones legales y reglamentarias, poniendo énfasis en el rol de los usuarios en la lucha contra el narcotráfico.
- Se realizaron 142 fiscalizaciones, mejorando la calidad de las inspecciones al realizarlas no sólo con datos iniciales informados por los usuarios, sino que

también con los antecedentes entregados por organismos como el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas y las policías.

## **VII. División de Carabineros**

- Se coordinó el trabajo entre el Ministerio del Interior, Carabineros de Chile y la Dirección de Presupuestos para acelerar los procesos vinculados a sacar adelante decretos identificatorios y modificatorios permitiendo alcanzar una ejecución de 96,3 por ciento del presupuesto institucional de Carabineros, que ascendió a 940 mil 160 millones de pesos.
- El trabajo conjunto entre la División de Carabineros, Carabineros de Chile y el Ministerio de Obras Públicas, MOP, permitió un considerable avance en la ejecución de la cartera de proyectos de infraestructura. Así, durante 2014 el MOP ejecutó doce proyectos y Carabineros 31.
- Se realizaron ocho diálogos ciudadanos orientados a obtener información sobre las necesidades de seguridad de la comunidad y fortalecer la acción de Carabineros para disminuir el delito. Estas actividades tuvieron lugar en las regiones de Coquimbo, La Araucanía, Los Ríos y Metropolitana.

## **VIII. División de Investigaciones**

- Se realizaron acciones de acercamiento a la comunidad y desarrollo comunitario en las comunas de Vilcún, San Fernando y Huechuraba, a través del trabajo coordinado entre la Policía de Investigaciones, los gobiernos regionales, las municipalidades y la División de Investigaciones.
- Se firmó un Convenio de Programación entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y la Policía de Investigaciones, en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas para el período 2014-2018.
- Se realizaron acciones de formalización de propiedades policiales, proceso en el que se encuentran los cuarteles de San Ramón, Quilicura, Quinta Normal y Lo Barnechea, entre otros.
- En relación a la gestión en materias previsionales y de carrera funcionaria, se redujo en más de un diez por ciento los tiempos de tramitación y se alcanzó un cumplimiento efectivo en más del 93 por ciento de los casos.

## **IX. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda**

### Ámbito de prevención

- Se incorporó el programa de prevención comunitaria Actuar en Comunidad, como programa piloto en cinco barrios priorizados, por medio de convenios con cinco municipios, lo que ha permitido ampliar la oferta de prevención del consumo de drogas y alcohol a sectores que presentan alta complejidad social. Los barrios priorizados son población José María Caro (sector E) en Lo Espejo, población María Luisa Bombal en Lo Prado, Laguna Sur III/Villa

Nacimiento en Pudahuel, población Ángela Davis en Recoleta y sector Cerro La Pólvora en Concepción. Así, 250 niños, niñas y jóvenes de entre seis y 20 años, beneficiarios del proceso de vinculación desarrollado en el proceso piloto, han participado del nuevo dispositivo.

- El Programa de Prevención Selectiva Actuar A Tiempo, Liceo Libre de Drogas, se aplicó en 294 establecimientos, beneficiando a cuatro mil 520 estudiantes.
- Prevención en Espacios Laborales durante 2014 el programa Trabajar con Calidad de Vida dirigido a grandes y medianas empresas e instituciones públicas fue implementado en 246 organizaciones, de las cuales 174 finalizaron con la elaboración de la política de prevención del consumo de drogas y alcohol, superando la meta planificada de 68 por ciento para 2014.
- Este mismo programa en su modalidad dirigido a la micro y pequeña empresa, MIPE, se implementó en 337 organizaciones, con cinco mil 939 trabajadores beneficiados, en 160 comunas del país.
- También dentro del contexto laboral 340 empresas privadas de todos los tamaños e instituciones públicas participaron del programa Habilidades Preventivas Parentales, el que forma facilitadores que replican talleres en cada uno de sus lugares de trabajo generando un efecto multiplicador de beneficiarios.
- En el marco del programa SENDA Previene, durante 2014 se firmaron convenios de colaboración con 216 municipios, incluyendo la implementación del programa en cinco comunas nuevas: Retiro, Licantén, Cobquecura, Coihueco y Punta Arenas. Para su desarrollo, este programa ejecutó un presupuesto de tres mil 939 millones de pesos.
- En materia de prevención en establecimientos educacionales se realizaron las siguientes acciones:
  - Se distribuyó material de prevención en nueve mil 21 establecimientos educacionales de parvularia, enseñanza básica y media, que corresponden a la totalidad de establecimientos inscritos para la recepción de dicho material.
  - Se capacitó a 17 mil 583 profesionales del área educacional, entre directivos y docentes, para la implementación en aula de los contenidos del material preventivo.
  - En materia de Prevención en establecimientos educacionales, enfocados en fortalecimiento de la gestión escolar preventiva se implementó el componente de Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos en 477 establecimientos, en las quince regiones del país. De ellos, 436 establecimientos avanzaron en su nivel de certificación preventivo.
  - En el programa Chile Previene en la Escuela, participaron 484 establecimientos de 97 comunas del país, de los cuales el 93 por ciento completó el ciclo de implementación, con una ejecución de mil 110 millones de pesos.

### Ámbito de Tratamiento y recuperación

- Aumentó en un 12 por ciento la cobertura de tratamiento de drogas ambulatorias y residenciales para población mixta mayor de 20 años, alcanzando 18 mil 446 casos atendidos. También se aumentó la oferta de centros de tratamiento a 335, lo que representa un 10 por ciento adicional.
- Se aumentó la cobertura de tratamiento para población mixta, mayor de 20 años, con el programa de detección temprana e intervención breve. Se ejecutaron los dispositivos de acuerdo a lo planificado para el año 2014, alcanzando a ocho mil 754 personas con intervención breve
- En el caso de personas adultas en situación de calle, se cambió la forma de producción a modalidad de planes, realizándose licitación para la adjudicación de los programas. El año 2014 se atendió a 396 personas y la cantidad de centros ascendió a catorce, con representación en once regiones del país.
- Se incrementó la cobertura de tratamiento de población adulta masculina y femenina mayor de 20 años con el programa de detección temprana de consumo de riesgo y problemático e intervención breve. El año 2014 se aumentó la cobertura de comunas, alcanzando a 19 programas en ocho regiones. El dispositivo permitió aplicar el instrumento de diagnóstico a 37 mil 345, de las cuales seis mil 979 fueron atendidas en intervención breve.
- Se mejoró la gestión de los programas para población menor de 20 años y el reforzamiento de los tratamientos para los casos más complejos, que el programa de Garantías Explícitas en Salud no cubre.
- Se instaló como iniciativa específica el Programa Tratamiento Población Infanto-Juvenil Vulnerable. Su cobertura aumentó en un 53 por ciento, alcanzando a mil ocho personas atendidas.
- Se aumentó en un 15 por ciento la cobertura del Programa de Población General, atendándose a 14 mil 911 personas. También se aumentó la oferta de centros de tratamiento a 254, lo que representa un cinco por ciento adicional. Por su parte, la cobertura para personas con consumo exclusivo de alcohol como sustancia única se amplió a todos los centros públicos del país. Respecto al componente para Población Específica de Mujeres, la cobertura aumentó en un tres por ciento, participando del programa un total de mil 761 personas, en 53 centros de tratamiento.
- En materia de Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol, el número de personas atendidas fue de 990, en catorce centros de tratamiento. A mediados de año se inauguraron dos centros nuevos, en las unidades penales de Curicó y Osorno. El gasto para el componente fue de 632 millones 630 mil pesos.
- En Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol-Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental que han infringido la ley, se aumentó la cobertura en un cuatro por ciento, atendándose a cinco mil 836 personas. El gasto por este componente alcanzó los diez mil millones 955 mil pesos.
- En Integración Social de Personas con consumo problemático de drogas y Alcohol-Chile Integra, se contó con nueve viviendas de apoyo a la integración

social en cinco regiones –Tarapacá, Biobío, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos–, beneficiando a 81 personas con un presupuesto de más de 407 millones de pesos.

- Respecto al Programa de Orientación Sociolaboral, se logró consolidar la oferta aplicándose en las regiones de Tarapacá, Biobío, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos, atendiéndose a 570 personas. El gasto asociado fue de 135 millones de pesos.
- En Habilitación de Competencias para la Integración Social, se capacitó a 77 centros, alcanzando la entrega de contenidos un total de cuatro mil 443 personas. Durante el año 2014 se focalizó en la capacitación y seguimiento de las cinco regiones que implementan la política de integración social. Además, se trabajó en un proyecto con la Universidad Austral de Chile, para la adaptación de esta metodología a la población adolescente. El componente significó un gasto de más de 67 millones de pesos.

#### Otros ámbitos programáticos y de acción

- En materia de consumo abusivo de alcohol se realizaron 122 mil 811 alcotest en 972 operativos, focalizados en 126 comunas, alcanzando una cobertura nacional en fechas emblemáticas. El costo de implementación fue de 837 millones de pesos y, como complemento a este dispositivo, se realizaron actividades para informar en medios de comunicación las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.
- Se implementó un programa piloto de prevención del consumo abusivo de alcohol en tres municipios: Santiago, Talcahuano y Punta Arenas. Con ello, se da inicio al trabajo municipal en gestión de alcohol a través de la Ley N° 19.925 y de intervención en espacios de ocio.
- En el Programa de Capacitación Continua, orientado a entregar conocimientos técnicos a los profesionales de los programas de prevención, tratamiento e integración social, se realizaron 27 actividades de capacitación presenciales en las que participaron tres mil 327 personas, y tres cursos en modalidad e-learning.
- Con el objeto de disminuir los factores de riesgo en los jóvenes soldados y aspirantes en situación de alta vulnerabilidad, se ejecutaron proyectos de Alto Impacto en la Fuerzas Armadas y de Orden llegando a diez mil 66 participantes en acciones preventivas.
- Se atendieron quince mil 283 llamadas al Fono Drogas durante el año 2014, lo que representa un crecimiento de 3,5 por ciento en comparación al año anterior. Esta modalidad de atención funcionó los 365 días del año, con un nivel de satisfacción de 91 por ciento respecto del servicio recibido.
- Se mantuvo la modalidad de atención Bibliodrogas en las quince regiones del país. Durante 2014 se recibieron mil 610 visitas, entre la bibliodroga central y los puntos bibliodrogas regionales, lo que representa un crecimiento de 118 por ciento en relación al año anterior.

## **X. División de Gobierno interior**

- Se realizaron más de 500 plazas ciudadanas en el marco del Programa Tu Gobierno en Terreno, llevando la presencia de los servicios públicos a localidades aisladas.
- Se trabajó en conjunto con ONEMI para implementar y potenciar el desarrollo de los Planes de Invierno de las distintas regiones, con el fin de entregar medidas actualizadas a cada una de ellas y disminuir el riesgo de la población en casos de emergencia.
- Se implementó el Sistema de Control y Seguimiento de Emergencias, que unifica los tres grandes catastros: Encuesta Única Familiar de Emergencias, Catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el norte del país y la Ficha Técnica del Servicio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Valparaíso.
- Se desarrollaron los siguientes programas en regiones:
  - Comité Técnico Asesor: 395 sesiones correspondientes a 20 subcomités temáticos en las 54 gobernaciones del país, coordinando a diferentes servicios en torno al abordaje de problemas relevantes en las distintas provincias.
  - Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social: se realizaron cuatro jornadas zonales con los profesionales del programa para la evaluación participativa de las orientaciones técnicas y levantar propuestas de mejora para la operación del programa.
- Se trabajó en el diseño del Plan de Modernización de Gobernaciones, que busca fortalecer la gestión de esta división administrativa en un plazo de tres años. Durante el 2015 se implementará el plan en 14 Gobernaciones.

## **XI. Pasos fronterizos**

- En los 33 complejos fronterizos del país se realizaron cerca de trece millones de controles migratorios a personas, dos millones a vehículos particulares, 500 mil de pasajeros y 850 mil a vehículos de carga.
- La Unidad de Pasos Fronterizos participó en los Comités de Integración con Argentina y Perú, además de una serie de reuniones binacionales con Argentina.
- Se inauguró el Paso Pehuenche y se realizó la licitación del nuevo Complejo Libertadores.
- Se realizaron obras de mejoramiento y habitabilidad en los complejos por más de 781 millones de pesos.
- En relación a Argentina, se trabajó con la PDI en el tema de la eliminación de la Tarjeta Única Migratoria, control migratorio simplificado y facilitación migratoria en la zona austral.
- Con Perú se comenzó a implementar el control integrado y las obras de adecuación en Chacalluta.
- La Unidad de Pasos Fronterizos trabajó con el Ministerio de Relaciones Exteriores en un convenio global con la República de Argentina para facilitar el traslado de personas y vehículos en la frontera. Expresión de esta iniciativa

fue la implementación de un plan especial para el Campeonato Mundial de Fútbol 2014, para facilitar el tránsito de vehículos de barristas hacia Brasil.

## **XII. Servicio Electoral, Servel**

- Se adicionaron 175 mil inscritos durante 2014, llegando a un registro aproximado de trece millones 748 mil personas.
- De los 17 partidos constituidos a diciembre de 2013, fueron presentados dentro del plazo legal quince balances, de los cuales doce fueron aprobados, tres fueron rechazados y dos no fueron presentados.
- Se recibieron mil 987 cuentas de ingreso y gasto electoral, de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales realizadas durante 2013.
- Se desarrollaron diferentes proyectos con el fin de difundir a la ciudadanía los resultados electorales.

## **XIII. Diario Oficial**

- Se puso en marcha una plataforma de servicio a los ciudadanos que permite solicitar publicaciones en forma electrónica desde cualquier parte de Chile, las 24 horas del día.
- Se conformó una comisión que elaboró una propuesta para dar validez legal al Diario Oficial Electrónico, homologándolo a los boletines oficiales más modernos del mundo.
- Como una señal de transparencia e información a los ciudadanos, el Diario Oficial dispuso, desde enero de 2015, un Informe sobre Actividad Legislativa y Económica.
- Se establecieron las bases que permitirán, en el primer semestre del 2015, interoperar las plataformas informáticas del Poder Judicial con el Diario Oficial, consiguiendo con ello facilitar la tramitación a los chilenos que requieren publicar o informarse de notificaciones laborales o civiles, relativas a múltiples materias.
- En noviembre de 2014, el consejo de la Red de Diarios Oficiales Americanos, compuesto por doce países de la región, determinó entregar a Chile, a partir del 2015 y por dos años, la presidencia de la organización.

## **XIV. Departamento de Acción Social**

En términos generales, se avanzó en mejorar los tiempos de ejecución de los programas del departamento en lo referido a transferencias de recursos y control en su ejecución. De igual manera, se rediseñaron los procesos de gestión interna de los programas, con el fin de focalizar de mejor forma los recursos financieros de cada fondo y, en este marco, se inició el rediseño de la plataforma informática del Fondo Social Presidente de la República, FSPR, y su modelo de gestión, proceso de flujo y marco legal.

Por otra parte, se realizaron jornadas de capacitación a los servicios de gobierno interior, para lograr un mejor manejo de las normativas legales de cada programa, facilitando la gestión regional y provincial. Así, los procesos de acompañamiento y capacitación a los servicios de gobierno interior se desarrollaron de la forma planificada lo que permitió un gasto en el Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior, ORASMI, del 98,2 por ciento, y del Fondo Social Descentralizado, Fondes, de un 100 por ciento.

#### Pensiones de Gracia

- Durante 2014, la Comisión Especial Asesora de la Presidenta de la República aprobó 350 peticiones de pensiones de gracia. Del total de solicitudes, 209 corresponden a peticiones regulares y 141 a personas organizadas.
- Se aprobaron cinco solicitudes de pensión de gracia relacionadas con el conflicto social ocurrido en Aysén en el año 2012.
- Se mejoraron los criterios de selección y asignación de este beneficio presidencial, toda vez que la demanda relacionada con grupos gremiales se ha incrementado estos últimos cinco años.

#### Fondo Social Presidente de la República, FSPR

- Se recibieron once mil 565 postulaciones, de las cuales se financiaron dos mil 712 proyectos por ocho mil 426 millones de pesos.
- Mediante un convenio de colaboración de traspaso de fondos y elaboración de cartera con la Intendencia de la Región del Biobío se financió un plan especial para la región que contempló el financiamiento de 48 proyectos para la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable rural, lo cual implicó un monto de mil 500 millones de pesos.
- Se benefició a dos mil 664 organizaciones sociales sin fines de lucro, lo que se traduce en seis mil 926 millones de pesos en todo el país.

#### Fondo Desconcentrado, Fondes

- Los proyectos financiados en 2014 suman más de mil 70 millones de pesos, divididos en mil 162 iniciativas. Las regiones con mayor cantidad de proyectos aprobados fueron Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Maule.
- El 99,5 por ciento de los proyectos financiados correspondió a iniciativas de equipamiento, principalmente relacionados con desarrollo comunitario.

#### Fondo de Organización Regional de Acción Social, ORASMI

- Se inició el proceso de actualización de la normativa ORASMI, que permitirá una mejor utilización y asignación de los recursos dispuestos por este programa.
- Durante el año 2014 ingresaron más de 30 mil solicitudes. En tanto las solicitudes aprobadas fueron 23 mil 60. En relación a las áreas de atención, todas ellas registraron un alza en la demanda satisfecha en comparación del

2013 con el 2014, siendo la más significativa el área de vivienda con más de 5,2 por ciento.

- Respecto a la ejecución presupuestaria a nivel nacional, se alcanzó un 98,2 por ciento del total del presupuesto distribuido, lo que significó financiar 23 mil 338 aportes a personas en situación de vulnerabilidad a lo largo del país.

#### Programa Refugio e Inmigrantes

- El programa tuvo un presupuesto de más de 315 millones de pesos. De estos, 215 millones fueron destinados a inmigrantes vulnerables sin una calificación especial y los otros 100 millones a solicitantes de refugio y/o refugiados que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Para implementar el programa para inmigrantes vulnerables se suscribieron convenios con la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y las municipalidades de Santiago, Recoleta, Independencia y Quilicura.
- Para implementar el Programa Refugio se suscribió un convenio con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas.

#### XV. **Extranjería y Migración**

- Durante 2014, el Departamento de Extranjería y Migración, DEM, atendió a 790 mil 58 personas, registrándose una variación de un 60 por ciento con respecto al año anterior. De este total, 411 mil fueron atendidos a través del call center, 361 mil de manera presencial y 17 mil por la web.
- Se otorgaron 199 mil diez beneficios, un 24 por ciento más en comparación a 2013. De estos, 147 mil 785 correspondieron a visas de residencia temporal, 48 mil 555 a permanencias definitivas y dos mil 670 a cartas de nacionalización.
- Se comenzó a trabajar en diversas acciones tendientes a la creación del Servicio Nacional de Extranjería y Migración, entre ellas la creación del nuevo programa de presupuesto para el DEM y el inicio de un programa de rediseño de la actual estructura y los procesos del departamento.
- Se avanzó en el desarrollo de los proyectos de creación de las sucursales de atención en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez y en Santiago.
- Se avanzó en un proceso de discusión del marco normativo que permita generar un consenso social en torno al fenómeno de la migración internacional, de manera que pueda ser incorporado en la propuesta de una nueva legislación de migraciones.
- Se firmó el Decreto N° 1.393, que crea el Consejo Nacional de Política Migratoria, y que tiene como objetivo efectuar propuestas sobre política nacional migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en la materia.
- Respecto a facilitar la integración de las comunidades de inmigrantes en Chile, se realizaron las siguientes iniciativas:

- Reconocimiento de la nacionalidad chilena de hijos de inmigrantes residentes en Chile, independiente de la situación migratoria de sus padres.
  - Exención de multas a niños, niñas y adolescentes extranjeros que infrinjan la normativa migratoria, ya que se entiende que la responsabilidad de regularizar su situación migratoria recae sobre los padres, guardadores o personas encargadas del cuidado personal.
  - Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Fondo Nacional de Salud, Fonasa, que facilita el acceso a la salud a través del régimen de prestaciones de esta institución.
  - Iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para igualar derechos en el acceso a la vivienda a la población migrante, que consiste en permitir a los inmigrantes postular a los beneficios habitacionales cumpliendo con los criterios de postulación de cualquier persona en Chile, siempre que sea titular de un permiso de permanencia definitiva.
  - Convenio suscrito con la Municipalidad de Santiago para facilitar el acceso a la educación, que permite que a través de las escuelas públicas de la comuna y su comunidad educativa se promueva la regularidad migratoria de los estudiantes y sus familias.
  - Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Menores, Sename, para el reconocimiento de la condición de refugiado.
  - En materia de trata de personas, se realizaron modificaciones al Decreto Supremo N° 296 de 1995, para eximir del pago de derechos del permiso de residencia temporal a las víctimas de trata de personas y se formalizó el mecanismo de acceso a residencia temporal, atendiendo así las necesidades de celeridad, oportunidad y prevención de la victimización secundaria. Cabe precisar que desde la promulgación de la Ley N° 20.507, en junio de 2011, a diciembre de 2014 se han otorgado 66 visas, favoreciendo a 24 mujeres y 42 hombres víctimas de trata.
- Se desarrollaron las siguientes iniciativas de mejoramiento de la gestión en el Sistema Migratorio en Chile:
    - Mejoramiento de los sistemas de recaudación y control.
    - Instrucción a las intendencias para solicitar el registro en el plazo más breve de las solicitudes de reconsideración o recursos administrativos y judiciales presentados por los usuarios.
    - Creación de una unidad de coordinación de atención de público que apoye las tareas de extranjería que se desarrollan en gobernaciones e intendencias.

## **XVI. Derechos Humanos**

- Se interpusieron 64 querrelas criminales, que consideran 75 víctimas de violaciones a los derechos humanos calificadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

- Se participó, como parte coadyuvante o querellante, en 883 procesos criminales, que consideraban un total de mil 717 víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Se intervino en 81 causas civiles, relacionadas principalmente con solicitudes de declaración de ausencia por desaparición forzada y cuestiones de filiación.
- Se brindó apoyo y atención personalizada a los familiares de las víctimas, con mil 607 atenciones, correspondientes a mil 67 víctimas calificadas. Asimismo, se atendieron otros casos de violaciones a los derechos humanos presentados por ex presos políticos, exiliados, exonerados, entre otros, sumando 232 atenciones de este tipo.
- Se trabajó junto al Programa de Reparación y Atención Integral de Salud, el Instituto de Previsión Social y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entre otras instituciones, para la resolución de las demandas formuladas por familiares de víctimas.

#### Área de proyectos y memoriales

- Durante 2014, fueron apoyados ocho proyectos de obras de reparación simbólica: la ampliación del Convenio Plaza La Esperanza de Villa Grimaldi; el Memorial de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, Codepu, primera parte; la Conservación de los archivos de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, primera parte; la reparación y refacción del Memorial de Talca; la página web y exposición itinerante Colonia Dignidad; el Memorial Cementerio Israelita; la instalación de la placa recordatoria Arnoldo Camú Veloso, y la placa recordatoria Sergio Reyes Navarrete. De estos proyectos, los tres últimos se encuentran finalizados.
- Se completó la reparación y refacción del Memorial de Santa Bárbara, la restauración de la Casa de La Memoria de Valdivia, el mejoramiento y conservación de la Plaza de La Esperanza en el Parque por la Paz de Villa Grimaldi; la señalética del Parque por la Paz en Villa Grimaldi; los librillos testimoniales de Paine; la escultura La Espera en el Tiempo, de Talca; la reparación del Memorial del Cementerio La Rana, en Huelquén, Paine; el libro Aysén: Muertes en Dictadura. Historias de Ausencia y Memoria; el memorial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y el libro Un Año Sin Primavera.

#### Área de documentación y archivo

Enmarcado en el trabajo de custodia de los antecedentes documentales de la Comisión de Verdad y Reconciliación, se digitalizaron 371 mil 974 páginas y tres mil 351 libros de diversos expedientes judiciales y documentos administrativos del Programa de Derechos Humanos.

#### Oficina de Exonerados Políticos

Desde junio de 2014, la Comisión Asesora Presidencial de Calificación de Exonerados realizó 28 sesiones. Durante todo el año se recibieron 311 solicitudes, de las cuales 144 fueron aprobadas y 167 rechazadas. Por otro lado, de los casi 99 mil expedientes que se encontraban en antecedentes insuficientes hasta el 31 de diciembre de 2013, se logró analizar la situación de nueve mil 889 solicitantes.

#### Matriz de gobierno sobre Derechos Humanos

- Se ha trabajado en el desarrollo de una política y cultura migratoria basada en la promoción de derechos humanos y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre la materia, asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de trata de personas y desarrollo de personas migrantes.
- Se creó una mesa de trabajo intersectorial sobre revisión y elaboración de protocolos de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile en el caso de traslado detenidos niños, niñas y adolescentes. Esta está integrada por el Consejo Nacional de la Infancia y los ministerios del Interior, Justicia y Desarrollo Social.

### **XVII. Gestión legal y jurídica**

#### Área legal

- Se coordinó la Comisión de Expertos que elaboró el informe que sirvió de base al proyecto de reforma a la Ley N° 18.134 sobre delitos terroristas.
- Se asesoró al Departamento de Extranjería y Migraciones en las dictaciones de diversos actos que deciden asuntos relativos a residencia, permanencia, expulsiones, refugio y otras de la misma naturaleza en relación con personas extranjeras que ingresan o residen en Chile.

#### Área judicial

- Las acciones del área legal fueron ejercidas exclusivamente por profesionales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública o de las intendencias y gobernaciones, asegurando un estricto apego a los principios de un Estado democrático de derecho.
- Cumpliendo con los compromisos de gobierno, no se ejercieron acciones por Ley Antiterrorista en casos de conflictos sociales y políticos.
- Se presentaron 204 querellas. Como resultado de estas acciones, fueron sometidos a alguna medida cautelar 203 imputados durante el año 2014, 101 a prisión preventiva y 102 a otras medidas cautelares personales.

Cuadro 3. Número de querellas por tipo de delitos

Tipo de Delito	N° de querellas
DESORDENES PUBLICOS	34
HOMICIDIO Y MALTRATO A CARABINEROS Y PDI	33
LEY DE ARMAS	33
OTROS DELITOS	33
INCENDIO	32
ROBO CAMIONES DE VALORES	14
LEY DE DROGAS	9
LEY ANTITERRORISTA	6
LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO	6
TRAFICO DE MIGRANTES O TRATA DE PERSONAS	2
PROCEDIMIENTOS POLICIALES	1
PENDIENTE	1
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>

### XVIII. División de Informática

- 2.500 usuarios internos, 140 mil usuarios externos –servicios y ministerios conectados en la Red de Conectividad del Estado, RCE– y ciudadanía en general que requiere servicios web dispuestos en la plataforma tecnológica provista por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública accedió a los servicios de la División.
- Se amplió de 1 Gb a 10 Gb la Red de Conectividad del Estado, la cual conecta a 19 ministerios, ocho servicios y aproximadamente a 100 organismos relacionados. También se registró un crecimiento de enlace internet de la RCE de 5 Gbps a 20 Gbps nacional para mejorar y ampliar servicios del Estado a la ciudadanía.
- Se realizaron convenios de colaboración tecnológica de provisión de infraestructura tecnológica con los siguientes organismos: Presidencia, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Defensa, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, Comisión Nacional de Energía, ONEMI, Subsecretaría de Justicia y Subsecretaría de Minería.
- Se implementó la plataforma wifi unificada para el ministerio.
- Producto de obsolescencia tecnológica, se procedió a renovar el 27 por ciento de las estaciones de trabajo a nivel nacional.
- Se utilizaron los siguientes sistemas de información para atención ciudadana: Sistema de Atención Ciudadana, Fondo Social, Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, Sistema de Consulta Ciudadana, Sistema de Sustancias Químicas Controladas y Sistema de Extranjería.
- Se utilizaron los siguientes sistemas de información para gestión interna durante el año 2014: Gestión de Información para ORASMI, Gestión de Información para Fondo Social, Gestión de Información para Transacciones

Financieras, Seguimiento de Causas Judiciales, Pensiones de Gracia, Información y Gestión Electrónica, Derechos Humanos y Extranjería y Migración.

### **XIX. Administración y Finanzas**

- Se financió la renovación de las plataformas de sistemas informáticos de los Departamentos de Recursos Humanos y Planificación y Control de Gestión.
- Se adquirió e implementó un nuevo software de gestión de recursos humanos, cuyo alcance contempla la totalidad de intendencias, gobernaciones y las dependencias del nivel central de la Subsecretaría del Interior, unificando todas las plataformas de gestión en materias de recursos humanos existentes en el servicio.
- Se realizaron diversas gestiones en relación al área de bienestar, como las mejoras al recinto vacacional de Pichicuy, el aumento en el aporte al ítem de jardín infantil, la implementación de una nueva modalidad de reembolsos dentales y la entrega de beneficios navideños.
- Se realizaron transacciones a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por 21 millones 89 mil dólares. En tanto, los montos emitidos por medio de trato directo disminuyeron a un diez por ciento, a diferencia del 21 por ciento que estos representaron en 2013.
- Se renovó en ocho unidades la flota de vehículos para el servicio de gobierno interior y se aumentó en cinco unidades la dotación máxima autorizada de vehículos para el servicio de gobierno interior.
- Se adjudicó el mobiliario necesario para la habilitación del Edificio Moneda Bicentenario.
- Se adquirió un nuevo software de planificación y control de gestión cuyo alcance contempla la totalidad de intendencias, gobernaciones y las dependencias del nivel central de la Subsecretaría del Interior.
- En materia de Derechos de Acceso a Información, se actualizó y renovó la plataforma del software de la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Gobierno Interior. Así, los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información disminuyeron de manera importante: en 2013 se respondieron 981 solicitudes con un tiempo promedio de 27,9 días; mientras que en 2014 se respondieron mil 227 solicitudes con un tiempo promedio de 16,9 días.

### **XX. Participación ciudadana**

- Por Resolución Exenta N° 9.674 del 30 de octubre de 2014 se creó la Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Se dictó una nueva norma interna de participación, la que ha permitido ajustar los mecanismos legales contemplados en la Ley Sobre Participación Ciudadana en la gestión pública, a la estructura y funcionamiento del Ministerio del Interior.

- Se trabajó en tres procesos abiertos de constitución de Consejos Consultivos de la Sociedad Civil –Programa de Derechos Humanos, Subsecretaría de Prevención del Delito y Senda–, mecanismos de participación que abren espacios institucionales permanentes en que asociaciones sin fines de lucro pueden intervenir en todo el proceso de las políticas públicas. Por su parte, ONEMI ha continuado integrando a la sociedad civil organizada, organismos multisectoriales, comunidad científica y el sector privado, entre otros, a través de su Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastre.
- Se realizaron las siguientes consultas ciudadanas:
  - Proceso de Diálogos Ciudadanos del Departamento de Extranjería y Migración sobre la Nueva Ley de Migraciones. Se realizaron ocho encuentros, en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Punta Arenas y Santiago, contando con la participación de 621 instituciones.
  - Diálogos Ciudadanos Participativos ejecutados por Senda en las quince regiones del país, participando aproximadamente dos mil 300 personas pertenecientes a diversas organizaciones de la sociedad civil.
  - Consulta Digital ejecutada por la Subsecretaría de Prevención del Delito respecto al funcionamiento del Plan Estadio Seguro y la aplicación de la Ley de Violencia en los Estadios, contando con la participación de aproximadamente trece mil personas.
- El Ministerio de Interior rendirá cuenta de su primer año de gestión a través de una Cuenta Pública Participativa, instancia en que los ciudadanos y la sociedad civil organizada puedan dialogar con la autoridad respectiva y hacer llegar sus observaciones, dudas e ideas.

## **XXI. Relaciones internacionales**

- Por Resolución Exenta N° 9.674 del 30 de octubre de 2014 se creó la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior.
- Se participó en las siguientes instancias regionales:
  - XXXV Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur, realizada en Buenos Aires el 14 de noviembre.
  - En el marco de Unasur se trabajó en torno a la coordinación de acciones contra la delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de la droga, a través de diversos consejos suramericanos.
  - Participación en la XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas y en la Reunión de Precursores Unión Europea con algunos países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, realizadas en Grecia los días 18, 19 y 20 de junio.
- Chile participó en las comisiones mixtas en materia de drogas celebradas con Ecuador, Perú y Argentina.
- Se celebraron los siguientes acuerdos bilaterales:
  - Convenio entre el Reino de España y Chile sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad.

- Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República de Francia y el Gobierno de la República de Chile sobre el establecimiento de una asociación estratégica.
- En la VI Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile celebrada en agosto de 2014, se determinó avanzar en la facilitación migratoria y el acuerdo denominado Libre Circulación de Personas en la Zona Austral.
- Se acordó renovar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Coordinación de Seguridad, el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.
- En el marco de cooperación regional se firmaron memorándum de Entendimiento en materia de seguridad ciudadana con Uruguay y Paraguay.